

42

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 2 EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00075-00
DEMANDANTE	YANETH REYES GODOY
DEMANDADO	SOCIEDAD RICARDO E. GARZON PERALTA Y CIA EN C.S.

Surtido el emplazamiento de la demandada SOCIEDAD RICARDO E. GARZON PERALTA Y CIA EN C.S., se le designa como curador adlitem, al Dr., ANGEL VILLAMIL, con quien se surtirá el acto de notificación del mandamiento de pago.- Comuníquesele.-

Una vez acepte, se procederá de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>32</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	18 JUL 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	